



## **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE PAMPLONA**

(Actualizado a fecha de dos de septiembre de 2020)

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</b>	4
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES	4
2.2 SITUACIONES	5
<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD</b>	6
3.1 USO DE MASCARILLAS	6
3.2 ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO	9
3.3 GESTIÓN DE LAS AULAS	10
3.4 GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS	10
3.4 GESTIÓN DEL RECREO	10
3.5 GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS	17
3.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	17
3.7 GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	18
3.8 GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO	18
3.9 ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19	19
3.10 GESTIÓN CASOS COVID-19 (según Departamento de Salud el 21 de Agosto de 2020)	19
3.11 LABORES DE LAS PERSONAS DE REFERENCIA PARA EL COVID-19	22
3.12 ACTIVIDAD FÍSICA	24
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS</b>	24
<b>DOTACIÓN TECNOLÓGICA</b>	24
<b>PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL</b>	24
<b>PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA</b>	24
<b>ANEXOS</b>	26

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento presenta el protocolo de actuación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Pamplona durante los cuatro posibles escenarios que se puedan dar en la evolución de la pandemia del Covid-10 en el curso 2020-2021. Asimismo, complementa al “Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial para el curso académico 2020-2021” elaborado por el Departamento de Educación.

Siguiendo las directrices del Departamento de Educación, se recogen los siguientes aspectos:

1. Organización escolar
2. Medidas organizativas y de seguridad
3. Programación didáctica de cursos y áreas
4. Dotación tecnológica
5. Plan de refuerzo de la competencia digital
6. Plan tutorial para la actividad lectiva a distancia

## **2. ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

### **2.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

A diferencia de los años anteriores, en los que las aulas eran aulas-de-materia y el alumnado se desplazaba en cada clase al aula de la asignatura, cada grupo-clase tendrá un aula de referencia (sector bloqueable) en la que se realizará el mayor número de clases posible. De todas maneras, el alumnado -de bachillerato, particularmente- se seguirá desplazando a otras aulas en un 40% del tiempo, de media, porque estas aulas están equipadas para su trabajo en las materias específicas de artes plásticas, que requieren un equipamiento propio del aula (Dibujo artístico, Volumen, Ilustración o Escultura, por ejemplo). Esto es inevitable dado el carácter de nuestros estudios. En ciclos artísticos el desplazamiento es muy bajo, aunque algo también es inevitable. Las aulas de referencia serán las siguientes:

<b>GRUPO</b>	<b>AULA</b>
1º A – Bachillerato	BN15
1º B – Bachillerato	BN12
1º C – Bachillerato	BN13
2º A – Bachillerato	BN11
2º B – Bachillerato	BN 16
2º C – Bachillerato	BN24
2ºD – Bachillerato	BN25
APGI 1º	BN26
APGI 2º	BN28
APGInte1º	BN27
APGInte2º	BN21
Ebanistería 1º	CA06
Ebanistería 2º	CA07

Escultura 1º	CA01
Escultura 2º	CA08
Fotografía 1º	CA23
Fotografía 2º	CA22
Grabado 1º	CAS3
Grabado 2º	CAS1
Gráfica Audiovi.1º	CA25
Gráfica Audiov.2º	CA25
1º Ilustración	CA11a
2º Ilustración	CA11b
1º Diseño de Interiores	CA18
2º Diseño de Interiores	CA12

## 2.2 SITUACIONES

Según la realidad sanitaria, determinada, según las instrucciones recibidas, por la autoridad sanitaria - no sabemos ni quién es concretamente la autoridad sanitaria, ni los criterios para establecer cada situación, ni el paso de una a otra, y no lo sabemos porque el Departamento de Educación no lo ha dicho ni establecido- se darán las siguientes situaciones:

### **SITUACIÓN 1: “nueva normalidad”**

- Atención presencial.
- Movilidad entre sectores (lo mínimo posible).
- Prohibición de compartir material.

### **SITUACIÓN 2: bloqueo reforzado de sectores**

- Atención presencial y uso preferente de las aulas de referencia y limitación de la movilidad entre sectores. Limitación, aún más del desplazamiento a aulas de materias específicas y talleres.
- Prohibición de compartir material.
- En Formación Profesional se podrán dar los contenidos teóricos en línea.
- De acuerdo con lo decidido por el Departamento de Educación empezamos las clases en esta situación.

### **SITUACIÓN 3: alternancia de docencia presencial y en línea**

- Se alternará la docencia presencial y en línea a semanas alternas para los grupos mayores de 15 alumnos

### **SITUACIÓN 4: cierre total de los centros y docencia en línea**

## **3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD**

Se seguirán las medidas de organización y seguridad que se especifican en los siguientes apartados así como las medidas preventivas frente al COVID-19 incluidas en 8. ANEXOS e indicadas en el centro.

### **3.1 USO DE MASCARILLAS**

El uso de mascarillas es OBLIGATORIO en el centro y durante todo el período lectivo en todas las situaciones para el alumnado, el profesorado, el PAS y para las personas ajenas a la Escuela que accedan a la misma.

#### **Instrucciones de puesta y retirada**

Se recomienda colocar la mascarilla sobre la piel desnuda (es decir, sin la presencia de cabello en contacto con la piel del usuario, y para algunas personas, piel afeitada) y respetar los siguientes pasos:

- Lavarse las manos con agua y jabón o frotarlas con una solución hidroalcohólica antes de manipular la mascarilla.



- Identificar la parte superior de la mascarilla.

## COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA

1. COLOCAR LA MASCARILLA EN LA CARA Y AJUSTAR LA PINZA NASAL A LA NARIZ



2. SOSTENER LA MASCARILLA DESDE EL EXTERIOR Y PASAR EL ARNÉS DE CABEZA O ANUDARLO DETRÁS DE LA MISMA, A AMBOS LADOS DE LAS OREJAS, SIN CRUZARLOS



3. BAJAR LA PARTE INFERIOR DE LA MASCARILLA HASTA LA BARBILLA. VERIFICAR QUE LA MASCARILLA CUBRE LA BARBILLA



4. PELLIZCAR LA PINZA NASAL CON AMBAS MANOS PARA AJUSTARLA A LA NARIZ



5. VERIFICAR QUE LA MASCARILLA ESTÁ COLOCADA CORRECTAMENTE. PARA ESTO ES NECESARIO VERIFICAR EL SELLADO Y AUSENCIA DE MOLESTIAS RESPIRATORIAS.

6. UNA VEZ AJUSTADA, NO TOCAR LA MASCARILLA CON LAS MANOS. SI EL USUARIO NECESITA TOCAR LA MASCARILLA, DEBE LAVARSE PREVIAMENTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN, O FROTARLAS CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA.

#### RETIRADA DE LA MASCARILLA

7. ELEVAR EL MENTÓN Y COGER LA MASCARILLA POR LAS GOMAS

8. DOBLAR LA MASCARILLA POR LA MITAD ,EVITANDO TOCAR LA PARTE EXTERIOR

9. SE RECOMIENDA INTRODUCIR LA MASCARILLA EN UN BOLSA TIPO ZIP

10. PARA SU REUTILIZACIÓN, COGER LA MASCARILLA POR LAS GOMAS EVITANDO TOCAR EL INTERIOR DE LA BOLSA

Para evitar la contaminación al usar y/o retirar una mascarilla, se deben seguir los siguientes pasos:



1. Realizar higiene de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica antes y después de la colocación de la mascarilla.
2. Una vez colocada la mascarilla, no tocar la mascarilla con las manos.



3. Retirar la mascarilla sin tocar la parte frontal de la mascarilla.
4. Colocar la mascarilla que se va a desechar en un recipiente para residuos.
5. Realizar higiene de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

### 3.2 ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

- Se establecerán tres puertas de acceso al centro: C/ Amaya, C/ Iturralde y Suit (sólo para determinados grupos) y C/ Blanca de Navarra. Estarán siempre abiertas en los horarios de entrada y salida.
- El alumnado entrará y saldrá por la puerta más cercana a su puesto escolar.
- Se respetará la distancia mínima de 1,5 metros.
- Las entradas y salidas serán escalonadas en cualquier escenario de docencia presencial atendiendo a las siguientes indicaciones:

#### Entradas

Grupos	Hora
Ebanistería artística Técnicas escultóricas Grabado y técnicas de estampación	8:00 (entrada por C/Iturralde y Suit)
Clases en planta baja o sótanos	8:00 (entrada por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)
Clases que a primera hora se imparten en las aulas de la segunda planta, para cualquier grupo y todos los días.	7:55 (entrada por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)
Clases que a primera hora se imparten en las aulas de la primera planta, para cualquier grupo y todos los días.	8:05 (entrada por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)

#### Salidas

Grupos	Hora
Ebanistería artística Técnicas escultóricas Grabado y técnicas de estampación	14:00 (salida por C/Iturralde y Suit)

Clases en planta baja o sótanos	14:00(salida por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)
Clases que a última hora se imparten en las aulas de la primera planta, para cualquier grupo y todos los días.	14:05 (salida por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)
Clases que a última hora se imparten en las aulas de la segunda planta, para cualquier grupo y todos los días.	13:55 (salida por Blanca de Navarra o por Calle Amaya, según donde esté el aula)

### 3.3 GESTIÓN DE LAS AULAS

- Se lavarán las manos en la entrada y salida con gel hidroalcohólico.
- Se dispondrán las mesas intentando respetar la distancia mínima de seguridad de, por lo menos, 1,5 metros y evitando que el alumnado se sitúe frente a frente en la medida de lo posible. En las clases de bachillerato la distancia va a ser imposible; y en las clases de ciclos bastante difícil. Por lo que la mascarilla será de obligado uso durante todo el periodo lectivo.
- Cada alumno limpiará su pupitre y silla (y cualquier otro material que sea de uso común) antes de sentarse.
- Los docentes establecerán un puesto fijo por alumno en las aulas para todos los días, ya sea en las aulas de referencia del grupo o en las aulas específicas de materias.
- En el caso de material común, se asignará a cada alumno el material que le corresponda de tal manera que cada persona utilice siempre el mismo.
- Se ventilarán frecuentemente las aulas.
- No se podrán utilizar horas vacías de las aulas sin avisar a dirección previamente.

### 3.4 GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

- Se circulará siempre por la derecha, siguiendo el marcaje del suelo.
- Se prohíbe el uso de bancos o mobiliario presente en los pasillos.
- Se respetará la distancia mínima de 1,5 metros.
  - Las puertas permanecerán siempre abiertas en la medida de lo posible.

### 3.4 GESTIÓN DEL RECREO

- En primer lugar, el centro carece de un espacio interno y propio en donde esté el alumnado durante el recreo, que, por lo demás, no parece muy apropiado dada su edad. De

manera que durante el recreo nuestro alumnado se ubica en las calles y plazas inmediatas, o en las cafeterías cercanas. Por todo ello este tiempo será el más peligroso en cuanto al contacto entre el alumnado y al respeto de las medidas de seguridad (es difícil mantener puesta la mascarilla mientras se almuerza o se toma un café). El profesorado no puede controlar su conducta dada la dispersión de espacios y de comportamientos. Insistiremos en recordarles las medidas de precaución y de prevención del contagio; pero a partir de ahí no tenemos el control de la situación.

- En vez de la entrada/salida escalonada, hemos optado por multiplicar los tiempos de recreo para evitar la concentración de alumnos en espacios reducidos. Las asignaturas que tengan la tercera y cuarta hora con el mismo docente o con los mismos docentes no realizarán el recreo en el horario habitual para tratar de reducir la concentración de alumnos en los mismos espacios y el flujo de estudiantes en los accesos. Esto es, entre las 10:50 y las 12:10, periodo que incluye las dos clases seguidas de igual materia, el recreo no será a las 10:45, sino a las 10:30 o a las 11:00, por ejemplo, o al finalizar la cuarta hora; así la mitad del alumnado tendrá otros tres posibles horarios de recreo, evitando así que coincidan todos el menor tiempo posible. El horario de recreo de cada grupo variará cada día según tengan o no dos clases de igual materia a tercera y cuarta horas. Bajo este criterio, los grupos se distribuirán del siguiente modo:

## LUNES

### **Recreo habitual (10:45 - 11:15)**

- 1º Diseño de interiores
- 1º APG Impreso
- 1º APG Interactivo
- 1º Ebanistería
- 1º Gráfica audiovisual
- 2º Ilustración
- 2º APG Interactivo
- 2º Fotografía
- 2º Ebanistería
- 2º Técnicas escultóricas
- 1º C
- 2º A
- 2º B
- 2º C
- 2º D

### **Recreo fuera de horario habitual**

GRUPO	PROFESOR	HORAS
1º Ilustración	ACrees	3 y 4
1º Fotografía	MECi	3 y 4
1º Grabado	MEMa	3 y 4
1º Técnicas escultóricas	MEsc	3 y 4
2º Diseño de interiores	RHdez	3 y 4
2º APG Impreso	PMartí	3 y 4
2º Gráfica audiovisual	MMen	3 y 4
2º Grabado	Oespa	3 y 4
1º A	THdez/ AMadr	3 y 4
1º B	THdez/ MHuart	3 y 4

## MARTES

**Recreo habitual (10:45 - 11:15)**

- 1º Diseño de interiores
- 1º Ebanistería
- 1º Técnicas escultóricas
- 1º Fotografía
- 2º Ilustración
- 2º APG Impreso
- 2º Gráfica audiovisual
- 2º Ebanistería
- 2º Grabado
- 1º A
- 1º B
- 1º C
- 2º A
- 2º B

**Recreo fuera de horario habitual**

GRUPO	PROFESOR	HORAS
1º Ilustración	RHdez	3 y 4
1º APG Impreso	RMartí	3 y 4
1º APG Interactivo	EDíaz	3 y 4
1º Grabado	MEMa	3 y 4
1º Gráfica audiovisual	ACac	3 y 4
2º Diseño de interiores	LAlon	3, 4 y 5
2º APG Interactivo	TLarra	3 y 4
2º Fotografía	DArtig	3 y 4
2º Técnicas escultóricas	IOtoa	3, 4 y 5
2º C	THdez / BHera	3 y 4
2º D	AMadr / THdez	3 y 4

## MIÉRCOLES

### **Recreo habitual (10:45 - 11:15)**

- 1º Ilustración
- 1º Ebanistería
- 1º Fotografía
- 1º APG Impreso
- 1º Grabado
- 2º APG Impreso
- 2º APG Interactivo
- 2º Ebanistería
- 2º Técnicas escultóricas
- 1º A
- 1º B
- 2º B
- 2º D

### **Recreo fuera de horario habitual**

GRUPO	PROFESOR	HORAS
1º Diseño de interiores	RHdez	3 y 4
1º APG Interactivo	TLarra	3, 4 y 5
1º Gráfica audiovisual	JReca	3 y 4
1º Técnicas escultóricas	FRuiz	3 y 4
2º Diseño de interiores	NDCa	3 y 4
2º Ilustración	Oespa	3 y 4
2º Fotografía	DArtig	3 y 4
2º Gráfica audiovisual	VEgu	3 y 4
2º Grabado	JJMart	3 y 4
1º C	THdez / AMadr	3 y 4
2º A	PSbet / HSant	3 y 4
2º C	JBalle / PSbet	3 y 4

## JUEVES

### **Recreo habitual (10:45 - 11:15)**

- 1º Ilustración
- 1º Ebanistería
- 1º Técnicas escultóricas
- 1º Diseño de interiores
- 1º APG Impreso
- 2º Ilustración
- 2º APG Impreso
- 2º APG Interactivo
- 2º Fotografía
- 2º Grabado
- 1º C
- 2º A
- 2º D

### **Recreo fuera de horario habitual**

GRUPO	PROFESOR	HORAS
1º APG Interactivo	EDíaz	2, 3, 4 y 5
1º Fotografía	OLuci	3 y 4
1º Grabado	MEMa	3 y 4
1º Gráfica audiovisual	MECi	3 y 4
2º Diseño de interiores	RHdez	3 y 4
2º Gráfica audiovisual	ACac	3 y 4
2º Ebanistería	IOtsoa	3 y 4
2º Técnicas escultóricas	ZUrbel	3 y 4
1º A	THdez/ AMadr	3 y 4
1º B	THdez/ MHuart	3 y 4
2º B	AOroz	3 y 4
2º C	HSant	3 y 4

**VIERNES:**

**Recreo habitual (10:45 - 11:15)**

- 1º Ebanistería
- 1º Gráfica audiovisual
- 1º APG Impreso
- 1º Fotografía
- 2º Ilustración
- 2º APG Interactivo
- 2º Ebanistería
- 1º A
- 2º A
- 2º B
- 2º C
- 2º D

**Recreo fuera de horario habitual**

GRUPO	PROFESOR	HORAS
1º Diseño de interiores	RMartí	3 y 4
1º Ilustración	JJMart	3 y 4
1º APG Interactivo	TLarra	2, 3, 4 y 5
1º Grabado	KVice	2, 3 y 4
1º Técnicas escultóricas	MEsc	3 y 4
2º Diseño de interiores	NDCa	3 y 4
2º APG Impreso	PPIán	3, 4 y 5
2º Fotografía	JReca	3 y 4
2º Gráfica audiovisual	ACac	3 y 4
2º Grabado	ADPo	3 y 4
2º Técnicas escultóricas	FRuiz	3 y 4
1º C	THdez / AMadr	3 y 4
1º B	BHera / HSAnt	3 y 4



- Las salidas y entradas del recreo serán las mismas que las salidas/entradas de la Escuela, según el edificio en que esté cada grupo.
- Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al exterior, el alumnado podrá permanecer en el aula. Asimismo, si se considera más oportuno en función de la situación de contagio, el alumnado permanecerá en el aula durante el recreo, aunque es conveniente que cambie de aires -que se airee- para no permanecer todo el tiempo en el mismo espacio.
- Formación Profesional Especial realizará el recreo cuando consideren sus profesoras.

### **3.5 GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS**

- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar las medidas de seguridad.
- Se indicará la ocupación de los aseos mediante la apertura de la puerta (libre=abierto/ocupado=cerrado), para asegurar que en el interior o en los accesos se cumpla la distancia de seguridad.
- Las puertas del baño (acceso general) estarán siempre abiertas.
- Se ventilarán frecuentemente.
- Se lavarán las manos antes y después de ir al baño.

### **3.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- El alumnado que vaya a utilizar un pupitre limpiará, antes de ocupar su puesto, las superficies de silla y mesa (y cualquier otro mobiliario o equipo que sea común) con un producto de limpieza y papel desechable.
- Se desinfectarán los materiales de uso común antes y después de su utilización.
- El profesorado limpiará el mobiliario o material del aula que sea de uso común que vaya a utilizar (mesa, silla, ordenador, etc.) así como el del alumnado que no pueda hacerlo.
- Se lavarán las manos con gel hidroalcohólico en la entrada a cada espacio (aulas, laboratorios, talleres, despachos, aseos, etc.)
- En cada aula, taller o departamento habrá un bote de hidro-alcohol, un bote de líquido desinfectante y un rollo de papel para desinfectar las superficies e instrumental de uso común.
- A lo largo de la mañana una persona de la empresa de limpieza realizará labores de limpieza y desinfección de espacios comunes (baños, salas de profesores, la habitual y la biblioteca, accesos a la Escuela, etc). Esto lo negocian la empresa de limpieza y

el Departamento; y a día de hoy no sabemos qué refuerzo va a tener el servicio de limpieza, refuerzo que como acabamos de comentar no está en nuestras manos.

- Al final de la jornada el servicio de limpieza, además de las labores habituales, realizará una labor de desinfección general. Esto supone reforzar el personal de dicho servicio, y, como acabamos de decir, esta medida escapa de nuestras manos y depende de lo que acuerden la empresa de limpieza y el Departamento.

### **3.7 GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO**

- Evitar compartir el material (ordenadores, material de oficina, etc.) y en caso de hacerlo prever su desinfección antes y después de cada utilización.
- En los espacios compartidos (departamentos, salas de reuniones...) procurar ocupar siempre el mismo lugar.
- La biblioteca se usará como departamento alternativo para el profesorado que tenga poco sitio y no pueda mantener la distancia de seguridad en su departamento habitual, y para evitar el uso de la sala de profesores, ya que esta tendrá un uso exclusivo para guardias.
- Bloquear las puertas para que estén abiertas siempre que sea posible.
- Ventilar frecuentemente las salas de profesores, despachos o espacios que se ocupen.
- Sala de docentes sólo para guardias / salas de reunión.
- Se intentará que el personal del centro racionalice el uso común de instrumentos. En el caso de uso común -que es inevitable- deberá desinfectarse antes y al final de dicho uso.
- Queda prohibido que cada profesor utilice la fotocopiadora de conserjería, solo utilizable por los conserjes.
- Las reuniones del profesorado numerosas y/o en espacios reducidos (claustros, reuniones de coordinación de departamentos con muchos miembros...) se realizarán de forma telemática, a la hora -puede ser por la tarde- que sus responsables estimen conveniente, aunque tengan su hora de referencia "formal" en el horario del profesorado. La cosa es que se realicen y de forma segura.

### **3.8 GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO**

- Seguir las medidas preventivas frente al COVID-19 indicadas en los carteles e infografías del centro.
- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.

- Evitar que el personal ajeno al centro comparta material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.

### **Atención a madres y padres**

- Se atenderá con cita previa y la atención presencial se restringirá al máximo. Preferentemente se atenderá por vía telefónica o telemática. En el caso de atención presencial, se respetarán todas las medidas de seguridad e higiene.

## **3.9 ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19**

Las situaciones o patologías que hacen que los trabajadores se consideren **vulnerables para COVID-19** son: las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Estos trabajadores podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

En caso de duda, la persona trabajadora deberá ponerse en contacto con el personal sanitario de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales: ([seccion.prevencion.educacion@navarra.es](mailto:seccion.prevencion.educacion@navarra.es)); teléfonos: 848.42.37.69/848.42.37.28.

El personal sanitario del SPRL debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

La Sección de Prevención comunicará al trabajador o trabajadora y a la persona responsable del centro las medidas que hayan de adoptarse para la continuidad o reincorporación de la trabajadora o trabajador a su puesto de trabajo.

## **3.10 GESTIÓN CASOS COVID-19 (según Departamento de Salud el 21 de Agosto de 2020)**

**Consideraciones generales:**

- Es preciso respetar en todo momento las distancias de seguridad y, de no ser posible, utilizar los equipos de protección individual facilitados por el Departamento de Educación siguiendo los criterios de las autoridades sanitarias.
- Solamente se podrá tomar la temperatura a las personas derivadas al aula BN23, habilitada para los casos sospechosos. Cuando se den estos casos en el alumnado, se les recluirá en dicha aula y se llamará a los familiares para que se hagan cargo del alumno/a y se pongan en contacto con su centro de salud.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- El centro sanitario de referencia de cada persona depende de su domicilio y puede no coincidir con el del centro docente.
- Es preciso respetar todos los gestos de barrera.
- El personal y alumnado no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.
- Tanto el personal del centro (profesorado, PAS) como el alumnado enfermo de covid deberá comunicarlo inmediatamente al centro a través de alguno de los siguientes canales:
  - correo electrónico: [ea.pamplona.direccion@educacion.navarra.es](mailto:ea.pamplona.direccion@educacion.navarra.es)  
[ea.pamplona.jestudios@educacion.navarra.es](mailto:ea.pamplona.jestudios@educacion.navarra.es)  
[ea.pamplona.jeadjunta@educacion.navarra.es](mailto:ea.pamplona.jeadjunta@educacion.navarra.es)
  - teléfono: 848431310

### **Pautas generales:**

El alumnado **DEBE ACUDIR** al centro escolar si se encuentra en buen estado de salud.

Una alumna o alumno -y LO MISMO vale para el profesorado y demás trabajadores de la Escuela- **NO DEBE ACUDIR** al centro en las siguientes situaciones:

- Si está en espera del resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Si está en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR.
- Si está en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID
- Si presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus.

**¿Quién es un “caso sospechoso”?**

Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID-19 según criterio clínico.

### **¿Y un contacto estrecho?**

Las autoridades sanitarias determinarán la consideración de contacto estrecho en función de la distancia con sus compañeros/as en el aula y el uso de mascarillas.

### **Gestión de casos**

En el centro escolar, y en el contexto actual, la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de contactos estrechos, es una de las medidas más relevantes para mantener un entorno de seguridad y conseguir los objetivos educativos y pedagógicos.

### **Si una alumna o alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:**

- El docente irá con el alumno a la BN23 y avisará al profesor de guardia, que será el/ la encargado/a de acompañarle. Ambos llevarán siempre la mascarilla puesta en la medida de lo posible.
- El profesor de guardia avisará a la familia, que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948290290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.

### **Si una alumna o alumno presenta síntomas compatibles con la COVID fuera del centro escolar.**

Los progenitores o tutores se pondrán en contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948.290.290) para que se evalúe su caso. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.

Se realizará PCR y si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina/enfermería de su centro de salud.

### **Gestión de los contactos estrechos del alumnado del centro escolar**

No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección.

Se presentará a inicio de curso a los padres y madres un consentimiento informado para la realización de la PCR a las personas definidas como contacto estrecho.

**Si un alumno/a es un caso confirmado con infección activa:**

Se indicará la cuarentena al alumnado considerado contacto estrecho (excepto si se ha tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tiene una prueba serológica positiva en los 6 meses previos).

**Vuelta al centro escolar de un caso confirmado**

El alumnado con un proceso leve que no haya tenido criterios de ingreso hospitalario realizará aislamiento durante un mínimo de 10 días siempre que lleve 3 días sin síntomas. Los profesionales de su centro de salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta. No es necesaria una PCR de control para la vuelta al centro escolar.

**Gestión de casos de docentes y trabajadores no docentes del centro escolar**

Las personas trabajadoras que inicien síntomas en el centro educativo, se retirarán a un espacio separado de similares características y equipamiento que el del alumnado y mantendrán la mascarilla en la medida de lo posible. Contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ([seccion.prevencion.educacion@navarra.es](mailto:seccion.prevencion.educacion@navarra.es)) teléfono: 848 42 37 69/28.

**3.11 LABORES DE LAS PERSONAS DE REFERENCIA PARA EL COVID-19**

1.- Colaborar en la labor de redacción:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Protocolo de Contingencia del centro educativo según las bases del protocolo general facilitado por el Departamento de Educación.

2.- Colaborar en las labores de control relacionadas con:

- Asegurar la implantación y del seguimiento de medidas de higiene y limpieza.
- Lavado frecuente de manos:
  - a) Asegurar la presencia de la infografía relativa al lavado de manos.
  - b) Asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel para secado de manos.
  - c) Asegurar la dotación de desinfectante de base alcohólica
- Asegurar la existencia de papeleras recubiertas con bolsas de basura en las zonas sensibles definidas en el protocolo de contingencia.

- Comprobar la correcta implantación barreras físicas de separación: ventanillas, mamparas de metacrilato, cortinas, etc.
- Asegurar que se cumple la delimitación de distancia en mostradores, ventanillas de atención, etc.
- Asegurar la dotación de material de protección para el personal según su labor.
- Comprobar que se cumplen las medidas de organización y señalización relativas a la circulación de personas (acceso, desplazamiento y evacuación de las instalaciones).
- Comprobar la existencia y la dotación necesaria de un espacio cerrado y próximo a un aseo, que se destinará exclusivamente para ser empleado como espacio de aislamiento temporal.

### 3.- Colaborar en las labores de difusión relativas a:

- Difundir las medidas preventivas relativas a la contención de la expansión del virus:
  - Actualizar y difundir el Protocolo de Contingencia, teniendo en cuenta la situación actual.
  - Asegurar la difusión de las correspondientes medidas de seguridad al personal ajeno al centro.
  - Facilitar que la información actualizada llegue a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Garantizar la presencia en aulas y zonas estratégicas de la infografía relativa a la prevención del coronavirus.

Para poder realizar las labores de colaboración que figuran en el listado anterior, el personal asignado contará con:

- Horas de docencia: las horas de docencia que no sean las destinadas a la atención directa del alumnado.
- Horas complementarias: las que considere necesarias el equipo directivo.
- Horas de formación: se les acreditarán 35h de formación. Para lo que será necesario que el director o directora facilite el nombre de las(s) personas(s) de referencia al Servicio de Ordenación, Formación y Calidad.

Se creará un “Comité COVID” de la Escuela integrado por el director y dos integrantes más de la Dirección y tres profesores.

### **3.12 ACTIVIDAD FÍSICA**

- Limitar su práctica a las actividades que se consideran de baja intensidad si no es posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros.
- Evitar los juegos de balón y de contacto.
- Evitar el uso de material deportivo de uso comunitario, o que su utilización la realice solamente el adulto. En caso de resultar imprescindibles su manipulación asegurar la desinfección regular.
- Priorizar la práctica deportiva individual al aire libre que permita conservar la distancia de seguridad.

### **4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS**

- Las programaciones se adaptarán a las cuatro situaciones anteriormente expuestas.
- Se intentará minimizar el reparto de recursos en papel en la medida de lo posible y fomentar el uso de plataformas de aprendizaje en línea.
- Se fomentará el uso de material y recursos propios del alumno.

### **5. DOTACIÓN TECNOLÓGICA**

- A principio de curso, los docentes se encargarán de impartir las clases necesarias al alumnado para un correcto uso de los medios tecnológicos que debieran utilizarse en los distintos escenarios que se pudieran producir.

### **6. PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

- El Plan de refuerzo de la competencia digital y de prevención de la salud se elaborará en base a las instrucciones del Departamento de Educación pendientes aún de emitir.

### **7. PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA**

- Se informará a los alumnos de las diferentes situaciones y de la manera de proceder en cada una de ellas.
- Se les informará y formará en las medidas preventivas del Covid-19 y en el Plan de contingencia.



**IMPORTANTE:**

**Los cuatro últimos puntos están por desarrollar.**

**El Plan está abierto a actualizaciones, concreciones, correcciones y modificaciones, en función de su viabilidad, de nuevas instrucciones que lleguen desde el Departamento, o de la situación sanitaria.**

**Su versión definitiva se incluirá en la PGA.**

# AULAS

---

## Recuerda que:

- Se deberá utilizar mascarillas en todas las instalaciones del centro.
- Hay que promover el distanciamiento social, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m, evitando grupos numerosos y el contacto físico.
- Se debe realizar el lavado de manos frecuentemente.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección de todos los materiales que se utilicen en el desarrollo de las clases.
- Quienes tengan síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.
- Las puertas tienen que permanecer abiertas.
- El aula se tiene que ventilar a menudo.
- Hay que utilizar siempre el mismo pupitre.
- Si no hay gel en el aula, el delegado de clase tendrá que avisar en conserjería.



# BAÑOS

---

## Recuerda que:

- Se deberá utilizar mascarillas en todas las instalaciones del centro.
- Hay que promover el distanciamiento social, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m, evitando grupos numerosos y el contacto físico.
- Se debe realizar el lavado de manos frecuentemente.
- Los servicios que nos se usen tendrán la puerta abierta.
- La puerta de acceso al pasillo estará siempre abierta.
- Quienes tengan síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.
- Las zonas comunes se utilizarán lo mínimo imprescindible.



# PASILLOS

---

## Recuerda que:

- Se deberá utilizar mascarillas en todas las instalaciones del centro.
- Hay que promover el distanciamiento social, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m, evitando grupos numerosos y el contacto físico.
- Se debe realizar el lavado de manos frecuentemente.
- Hay que respetar las flechas y dirección de desplazamiento en pasillos, caminando siempre por la derecha.
- Quienes tengan síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.
- Hay que procurar no tocar los elementos comunes.
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros.